


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 NOV 2014

Expediente N° 4.496/14.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución H. N° 1135-14 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual solicita modificación de su planta de personal docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Que a fs. 11 y 14 obra intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad de dicha modificación.

Que el déficit resultante de dicha modificación (\$ 14,26), será cubierto por el superávit (\$ 1.103,44) generado por modificación de planta aprobado por Resolución CS N° 422/14.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 157/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 17° Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BASICO		BAJA		ALTA
PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA	13.892,01	1	13.892,01		
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	10.994,71	1	10.994,71		
PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	6.191,57			2	12.383,14
PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	5.467,26			2	10.934,52
AUXILIAR DOCENTE 2° CATEG.	1.583,32			1	1.583,32
			24.886,72		24.900,98
			Déficit -14,26		
			El resultado negativo será atendido por superávit de Resol. CS N° 422/14		

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Claudio Román Maiza
Lc. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Miguel Ángel Boso
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA